



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



Ciudad de Carayao, 18 de julio del 2026.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
ECON. CARLOS A. GIMENEZ CACERES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de la LMCN N° 02/2026 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 1978 FIDENCIO YEGROS - LOCALIDAD DE ARROYO HOVY ID 491222, con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido se reúnen los miembros del comité de evaluación en el día de la fecha siendo las 09:00 horas a los efectos de realizar análisis de las ofertas presentadas en este proceso conforme a las normativas vigentes:

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución I.M. N° 05/2022 "Por la cual la Municipalidad de Carayao conforma el Comité de Evaluación de Ofertas", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Juan Bautista Amarilla Portillo con C.I.N° 2.592.020;**
- **Oscar Cabañas Romero con C.I.N° 4.510.212;**
- **Juan Isidro Benitez Sosa con C.I.N° 4.230.088.**

Al respecto, según acta remitida a este comité se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

- **LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR- R&C EMPRENDIMIENTOS con RUC 4337349-6.**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados se constata la presentación de los documentos sustanciales, por lo que se decide **ACEPTAR** las ofertas presentadas por los oferentes.

1- COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS

Para el efecto, se hallan presentes los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de San Joaquín.

2- ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El proceso de referencia fue difundido a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py). **IDN° 491222**

✓ APERTURA DE SOBRES

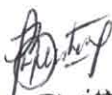
De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 50 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y concordantes, se ha realizado el Acta de Apertura de Sobres, labrado el 17 de julio de 2026, a las 08:30 horas, donde consta la nómina de oferentes detallado a continuación:

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Encargo de la Unidad Operativa de Contrataciones. Luis Enrique Sotelo . -----

Se deja constancia de no haber recibido consultas en el SICP CONSULTAS ELECTRONICAS sobre el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación de menor cuantía Nacional:

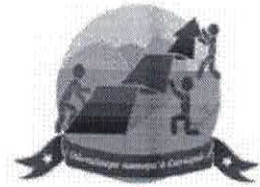

Oscar Cabañas
Presupuesto
Comite de Evaluación




Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación




Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



1. Nombre de los oferentes cuya oferta fueron abierto en el acto. -----

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 67.648.118 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR	46	1891261	NO	Registro Proveedor	2026-08-13 10:10:50	2026-08-14 08:20:40

- NO HUBO OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
- NO HUBO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS POR LO TANTO NO SE REALIZARON ACLARACIONES.
- EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

➤ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS	Oferente 1 LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple
Documentos que la dirección nacional de contrataciones públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones	Cumple

- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

DOCUMENTOS	Oferente 1 LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
Formulario de Oferta (*)	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad	Cumple

Oscar Cabañas
Presupuesto
Comite de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que la misma se ajusta a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a seguir con la evaluación la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.

Decreto Reglamentario No.2264/24

EVALUACIÓN DE OFERTAS Art. 75- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2. Evaluación basada únicamente en precio 2.1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: 2.1.1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2.1.2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 2.1.3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación. 2.1.4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación. 2.1.5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Luego de verificar el cumplimiento de oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y teniendo en cuenta que las ofertas se ajustan a los requerimientos anteriormente señalados, así mismo **no hubo correcciones aritméticas** por lo que se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor, y se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los otros requisitos de la licitación.


Oscar Celis
Presupuesto
Comite de Evaluación




Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación




Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



• **MARGEN DE PREFERENCIA:**

DOCUMENTOS	Oferente 1 LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
Margen de preferencia en procedimientos de contratación de carácter internacional	No Aplica

Certificado de Producto y Empleo Nacional establece: La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

• **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS:**

N°	PROVEEDOR	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL OFERTA
Oferente N° 1	LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR	67.648.118	67.648.118

• **ANALISIS DE PRECIO OFERTADO DE ACUERDO AL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:**

PROVEEDOR	MONTO	CERTIFICADO DE ORIGEN	APLICACION DE %	MONTO FINAL	PUESTO
LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR	67.648.118	Cumple	N/A	67.648.118	1

• **ORDENAMIENTO DE OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN EL ULTIMO ANALISIS.**

PROVEEDOR	MONTO FINAL	PUESTO
LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR	67.648.118	1

SE REALIZÓ COMPARACIÓN DE PRECIOS DE LAS OFERTAS NO HUBO ERRORES ARITMÉTICOS POR LO TANTO NO SE REALIZARON CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

• **ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS**

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente

Oscar Caballero
Presupuesto
Comité de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comité de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAO – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

EVALUACIÓN RESPECTO A: **LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR**

Oferta calificada:

ANÁLISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL					LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR			
N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido)	Características	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Diferencia Porcentual
Licitación: 491222 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 1978 FIDENCIO YEGROS - LOCALIDAD DE ARROYO HOVY								
1	Cartel de obra 2,00 x 1,00	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.000.000	930.000	procedencia: NACIONAL	930.000	-7,000%
2	Desmonte de tejidos existentes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.000.000	930.000	procedencia: NACIONAL	930.000	-7,000%
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	194,00	5.833	5.425	procedencia: NACIONAL	1.052.450	-6,995%
4	Excavación para zapata, encadenado muro y zapata, encadenado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,12	105.000	97.650	procedencia: NACIONAL	207.018	-7,000%
5	Muro de Piedra bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,89	495.000	460.350	procedencia: NACIONAL	409.711	-7,000%
6	Zapata de H"A"	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,57	2.350.000	2.185.500	procedencia: NACIONAL	1.245.735	-7,000%
7	Columnas de H"A" 15x25	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,20	3.200.000	2.976.000	procedencia: NACIONAL	595.200	-7,000%
8	Encadenado Inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,11	2.970.000	2.762.100	procedencia: NACIONAL	303.831	-7,000%
9	Mampostería de ladrillo hueco con juntas a la vista (incluye envarillados)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3,25	97.000	90.210	procedencia: NACIONAL	293.182	-7,000%
10	Revoque y pintura de columnas y encadenados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,77	73.000	67.890	procedencia: NACIONAL	120.165	-7,000%
11	Pintura de ladrillos a la vista con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	6,50	35.000	32.550	procedencia: NACIONAL	211.575	-7,000%
12	Zapata 30x30x0,80 para postes de hormigón prefabricado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	8,28	2.000.000	1.860.000	procedencia: NACIONAL	15.400.800	-7,000%
13	Muro de mampostería 0.15 mts. con ladrillos, altura 0,20 para tejido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	37,50	102.000	94.860	procedencia: NACIONAL	3.557.250	-7,000%
14	Provisión y colocación de Postes de H" prefabricado c/2.60 mts de longitud	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	63,00	114.000	106.020	procedencia: NACIONAL	6.679.260	-7,000%
15	Provisión y colocación de tejido de alambre liso N°11, altura 1,40 mts.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	187,00	200.000	186.000	procedencia: NACIONAL	34.782.000	-7,000%
16	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	1.000.000	929.941	procedencia: NACIONAL	929.941	-7,006%
Precio Total (IVA incluido):							67.648.118	

QUE, FUE VERIFICADA LA PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA Y REALIZANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LOS PRECIOS (ÍTEM)

Oscar Caballero
Presupuesto
Comite de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAO

RUC N° 80026400-2

TEL: (021) 3217-158

Correo: municipalidadcarayao@gmail.com

CARAYAO – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



ENCONTRÁNDOSE LA MISMA DENTRO DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE, CONFORME A NORMATIVA VIGENTE.

• CAPACIDAD LEGAL

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. 4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. 6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple

Oscar Ceballos
Presupuesto
Comite de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

CONCLUSIÓN: EVALUACIÓN CAPACIDAD LEGAL

Posteriormente se verifica si el propietario se encuentra o no comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en la normativa vigente. **CONFORME CUADRO SIGUIENTE:**

NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	SINARH
LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELARC.I. 4.337.349	Propietario	No registra datos

• CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en el PBC Capacidad Financiera, constatándose que cumple con las siguientes ratios requeridos en este proceso de contratación y documentos siguientes: conforme FORMULARIO Cap. Financiera.

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a[1].Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.[2023 al 2025]	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0.80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2023 al 2025].	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [20%] Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

Oscar Caballero
Presupuesto
Comité de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comité de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAO – CAAGUAZU – PARAGUAY



• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

DOCUMENTOS	Oferente ENRIQUE OVELAR	LIDER RIVEROS
A. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. B. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. C. Fotocopia de Balance General de los años 2023, 2024 y 2025 D. Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2023, 2024 y 2025., formato s/ Resolución N° 49/14.		Cumple

RATIOS FINANCIEROS						
Nombre legal del Oferente: R&C EMPRENDIMIENTOS						
ID: 491222						
FECHA: 17-08-2024						
		2023	2024	2025	Promedio	Coficiente medio
COEFICIENTE DE SOLVENCIA – Pasivo total/Activo total menor o igual a 0,8	PT	16.984.216	62.358.282	45.943.480	41.761.993	0,3
	AT	108.456.204	155.267.272	152.812.411	138.845.296	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ – activo corriente/pasivo corriente mayor o igual a 1	AC	20.343.373	51.865.578	54.380.886	42.196.612	1,0
	PC	16.984.216	62.358.282	45.943.480	41.761.993	
COEFICIENTE DE RENTABILIDAD beneficio neto/patrimonio neto*100	UAI	-309.224	1.596.669	15.533.268	5.606.904	5,8
	PN	91.471.988	92.908.990	106.868.931	97.083.303	
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO pasivo total/patrimonio neto	PT	16.984.216	62.358.282	45.943.480	41.761.993	0,4
	PN	91.471.988	92.908.990	106.868.931	97.083.303	

• EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente RIVEROS	LIDER OVELAR	ENRIQUE
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a[50 %] • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		Cumple	

• EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

DOCUMENTOS	Oferente RIVEROS	LIDER OVELAR	ENRIQUE
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras		Cumple	

Oscar Cobarrías
Presupuesto
Comite de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos.	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2022 al 2026] en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL]	Cumple

- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS:**

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
b) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
d) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con titulo profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple

Oscar Babenas
Presupuesto
Comite de Evaluación



Juan Benítez
Control interno
Comite de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



- **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3. Copia del contrato de trabajo donde se verifique el vínculo laboral con la empresa	Cumple
4. Copia simple del título legalizado del personal clave propuesto y del patente profesional vigente	Cumple
5. Carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	Cumple
6. Copia simple de la Matricula MOPC vigente	Cumple
7. Copia de registro de inscripción en el REPSE	Cumple
8. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 50% de personales domiciliados en el Distrito de Tembiapora.	Cumple

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión VOLQUETE • 5 Carretilla • 1 ANDAMIO • 1 bobcat • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Oscar Capañán
Presupuesto
Comite de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



- REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

- VISITA AL SITIO DE OBRAS:

DOCUMENTOS	Oferente LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR
Constancia de visita al sitio de obras	Cumple

- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Que el PBC establece: La convocante adjudicará el contrato al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la más baja y cumpla sustancialmente con los requisitos de las bases y condiciones, siempre y cuando la convocante determine que el oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

La oferta presentada cumple con todos los requerimientos del PBC por lo que este comité propone para la adjudicación correspondiente.

En ese sentido, la Ley 7021/22 establece Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida.

El Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo hecho el análisis correspondiente de conformidad con el artículo mencionado precedentemente, y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto y el sistema de adjudicación de este proceso, *eleva a consideración de la Máxima Autoridad y propone cuanto sigue:*

ADJUDICAR el procedimiento de la Convocatoria de la Licitación MCN - Menor cuantía nacional N° 02/2026 “CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 1978


Oscar Caballero
Presupuesto
Comité de Evaluación




Juan Benítez
Control Interno
Comité de Evaluación




Juan Amarilla
Secretario General
Comité de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAÓ

RUC N° 80026400-2

TEL: (021) 3217-158

Correo: municipalidadcaraya@gmail.com

CARAYAÓ – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



FIDENCIO YEGROS - LOCALIDAD DE ARROYO HOVY ID 491222, a la firma R&C EMPRENDIMIENTOS del Sr. LIDER ENRIQUE RIVEROS OVELAR con RUC: 4337349-61 por la suma total de guaraníes 67.648.118 (Gs Sesenta y siete millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento dieciocho), conforme procedimiento realizado.

Licitación: 491222 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 1978 FIDENCIO YEGROS - LOCALIDAD DE ARROYO HOVY

Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. N° 1978 FIDENCIO YEGROS - LOCALIDAD DE ARROYO HOVY Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de obra 2,00 x 1,00	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	-	930.000	930.000	procedencia: Nacional
2	72103003-001	Desmonte de tejidos existentes	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	930.000	930.000	procedencia: Nacional
3	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	194,00	-	5.425	1.052.450	procedencia: Nacional
4	72103004-001	Excavación para zapata, encadenado muro y zapata, encadenado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	2,12	-	97.650	207.018	procedencia: Nacional
5	72101703-003	Muro de Piedra bruta	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,89	-	460.350	409.711	procedencia: Nacional
6	72131601-004	Zapata de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,57	-	2.185.500	1.245.735	procedencia: Nacional
7	72131601-004	Columnas de H°A° 15x25	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,20	-	2.976.000	595.200	procedencia: Nacional
8	72131601-004	Encadenado Inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	0,11	-	2.762.100	303.831	procedencia: Nacional

Oscar Caballero
Presupuesto
Comite de Evaluación



Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación



Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación



MUNICIPALIDAD DE CARAYAO
RUC N° 80026400-2
TEL: (021) 3217-158
Correo: municipalidadcarayao@gmail.com
CARAYAO – CAAGUAZÚ – PARAGUAY



9	72131601-005	Mamposteria de ladrillo hueco con juntas a la vista (incluye envarillados)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	3,25	-	90.210	293.182	procedencia: Nacional
10	72131601-008	Revoque y pintura de columnas y encadenados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,77	-	67.890	120.165	procedencia: Nacional
11	72131601-012	Pintura de ladrillos a la vista con silicona	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	6,50	-	32.550	211.575	procedencia: Nacional
12	72131601-004	Zapata 30x30x0,80 para postes de hormigón pre-fabricado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	8,28	-	1.860.000	15.400.800	procedencia: Nacional
13	72131601-005	Muro de mamposteria 0.15 mts. con ladrillos, altura 0,20 para tejido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	37,50	-	94.860	3.557.250	procedencia: Nacional
14	72131601-004	Provisión y colocación de Postes de H° prefabricado c/2.60 mts de longitud	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	63,00	-	106.020	6.679.260	procedencia: Nacional
15	72101703-007	Provisión y colocación de tejido de alambre liso N°11, altura 1,40 mts.	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	187,00	-	186.000	34.782.000	procedencia: Nacional
16	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	929.941	929.941	procedencia: Nacional
Total por Grupo:							67.648.118	
Total General Calculado:							67.648.118	

Se eleva el informe siendo a las 10:20 hs.

Es nuestro informe, salvo otro parecer de la máxima autoridad


Oscar Caballero
Presupuesto
Comite de Evaluación




Juan Benítez
Control Interno
Comite de Evaluación




Juan Amarilla
Secretario General
Comite de Evaluación